

CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE PORTABILIDADES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD

1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.
Portabilidades del régimen subsidiado de Salud

2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio
Garantía que la EPS brinda a sus afiliados para la accesibilidad a los servicios de salud mediante una institución prestadora de salud (IPS) primaria en cualquier municipio del territorio nacional

3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.				
Presencial	X	En línea		Mixto
Puntos de atención	Carrera 49 N° 131 sur 53, Secretaría de Salud			
Horario	Lunes a jueves 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.			
Teléfono	604 378 85 00 Ext. 304			

4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde	
Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas, que generan un valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.
Trámite	X OPA (Otro procedimiento administrativo)

5. Requisitos y documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).	
Marque con una X si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).	
Aplica	X No aplica
• Copia documento de identidad de la persona que solicita la portabilidad (si es menor de edad adjuntar documento de los padres). • Datos de contacto de los usuarios. • Motivo de la portabilidad	

CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE PORTABILIDADES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD

6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/o jurídica)

Indicar el paso a paso, de una manera precisa, que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

- El usuario debe acercarse a la Secretaría de Salud y entregar al personal de apoyo de aseguramiento los documentos de identidad del usuario de la persona que requiere la portabilidad (Si es menor de edad documento de los padres).
- Brindar datos de contacto.
- Informar motivo y tiempo de la portabilidad.

7. Tiempo de respuesta

Marque con una X, de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta.
Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.

Medio por donde se obtiene el resultado

Presencial	☒	En línea	☐	Mixto	☐
Tiempo de obtención	(10-12) Días hábiles				
Vigencia del trámite y/o servicio	Depende del tiempo que el usuario estará en el municipio				

8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite

- Recepción documentos de identidad.
- Verificar EPS donde pertenece el usuario, debe ser una EPS subsidiada, si es contributiva la hace el usuario directamente con la EPS.
- Enviar solicitud a través de correo electrónico o accediendo a la página de la EPS, según lo tenga dispuesto la EPS donde se encuentra el usuario para solicitar la portabilidad al municipio de Caldas por el tiempo que requiere el usuario.
- Una vez asignada la IPS contactar al usuario para que se acerque a la Secretaría de Salud por su portabilidad.
- Verificar que la IPS asignada por la portabilidad preste los servicios al usuario.

9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se ofrece el programa. Marque con una X la opción(es) elegida(s).

Instituciones o dependencias públicas	
Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	
Adulto (persona entre los 18 y 59 años)	☒
Adulto mayor (persona de 60 años en adelante)	☒
Cabeza de familia (hombre y mujer o padre y madre)	☒
Víctima del conflicto armado (es la persona que sufre un daño o perjuicio)	
Grupos étnicos (indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palanqueras)	

CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE PORTABILIDADES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD

Población LGBTQ+	X
Infancia (niño o niña entre los 0 y los 12 años)	X
Juventud (adolescente entre los 13 y 17 años)	X
Miembros de las fuerzas militares y policía)	
Persona en condición de discapacidad	X
Organizaciones sociales	
Organizaciones de acción comunal	
Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
Organizaciones (si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	
Grandes empresas	
Micro, pequeñas o medianas empresas	
Organizaciones sin ánimo de lucro (corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
Extranjeros (incluye los extranjeros naturales y jurídicos)	

10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio			
Tipo de norma	Número	Año	Título, capítulo y artículo
Decreto	1683	2013	Artículo 5

11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo.
Sin observaciones